

Lunes, 23 de noviembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Hoyos

#### **ANUNCIO. Expediente de cesión gratuita y temporal del las instalaciones agroganaderas.**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 8 de octubre del presente por la que se aprueba inicialmente el expediente de cesión gratuita, y temporal, del las instalaciones agroganaderas para suministro de agua y los terrenos adscritos a las mismas, ubicados en el bien inmueble municipal sito en la parc. 18 del polig. 10 del término municipal del Hoyos, con referencia catastral 10103A010000180000IP, bajo la denominación "Paraje Moncalvo", a favor del Servicio de Infraestructuras del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

#### TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita, y temporal, del las instalaciones agroganaderas para suministro de agua y los terrenos adscritos a las mismas, ubicados en el bien inmueble municipal sito en la parc. 18 del polig. 10 del término municipal del Hoyos, con referencia catastral 10103A010000180000IP, bajo la denominación "Paraje Moncalvo", para que por el Servicio de Infraestructuras del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se proceda a la realización de las obras de rehabilitación y puesta en funcionamiento de los mismos

Se convoca, de conformidad con el el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la aplicación analógica del artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.



# Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0224

Lunes, 23 de noviembre de 2020

Hoyos, 14 de octubre de 2020

Óscar Ántunez García

ALCALDE PRESIDENTE

